



Diputado de Morena presenta otra denuncia vs. Creel; lo acusa de tener aviadores



El legislador de Morena, Alejandro Robles, presentó una nueva denuncia en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, por presunta “malversación de fondos”, pues aseguró que con recursos del órgano legislativo financia al personal que le auxilia en el proceso interno en curso Frente Amplio por México.

Aseguró que Creel tiene “un hangar” en la Cámara de Diputados por tantas “aviadurías” y presentó un listado de media decena de personas que según él perciben un salario sin laborar para la Cámara.

Por ese motivo presentó una denuncia ante la Contraloría interna de la Cámara de Diputados y la Fiscalía General de la República (FGR)

Nuevamente, emplazó a Creel a dejar la presidencia de la mesa directiva de la Cámara y advirtió que si no lo hace antes de que el miércoles se reúna la Junta de Coordinación Política (Jucopo) o este martes se realice otra sesión de la Comisión Permanente, “no vamos a tener de otra” que realizar acciones, como ausentarse del pleno y romper el quórum para que la sesión se cancele, en protesta.

“El diputado (Creel) no es el señor Constitución, como se quiere definir, sino es el señor corrupción. Está muy claro que no puede ejercer el presupuesto en su beneficio y vamos a estar advirtiendo esta malversación de fondos y esperamos que no se espere hasta el miércoles o no se espere a que reúna las firmas, sino que el miércoles le entregue a la Junta de Coordinación Política o le deje saber a la opinión pública su separación como titular de la Mesa”, dijo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSION política

0

01/08/2023

LEGISLATIVO

La semana pasada el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió “Lineamientos para regular y fiscalizar actividades y propaganda realizadas en los Procesos Políticos” con los que busca regular las ante precampañas anticipadas que han desplegado los partidos, entre ellos Morena, el del Trabajo (PT) y Verde (PVEM) y por otro lado Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

En ellos no se obligó a los servidores públicos a renunciar si desean participar en esos procesos –como es el caso de Creel– sino sólo los funcionarios públicos es decir lo que tienen cargos ejecutivos.

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/07/31/diputado-de-morena-presenta-otra-denuncia-vs-creel-lo-acusa-de-tener-aviadores>